RESOLUCIÓN STP N° 387 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS - STP" – ID N° 295183, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 28 de julio de 2015

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Adquisición de Artículos Eléctricos - STP" – ID N° 295183, que afecta al Objeto de Gasto 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos), resultante de la Contratación Directa N° 08/2015; y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 08/2015, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 22 de julio de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Adquisición de Artículos Eléctricos - STP" – ID N° 295183, a ser afectada al Objeto de Gasto 340, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2015.

El Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

RESOLUCIÓN STP Nº 387 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS - STP" – ID Nº 295183, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 08/2015 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 08/2015 "Adquisición de Artículos Eléctricos - STP" – ID Nº 295183, a la empresa oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 22.240.473 (Guaraníes veintidós millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y tres),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, reflejado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 387 /2015
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - STP"

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - STP						COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (exento de IVA)	Precio Total (Exento de IVA)
1	39111501-002	Arrancadores	Unidad	200	Unidad	Osram	Alemania	1.230	246.000
2	31201502-001	Cinta aisladora	Unidad	50	Rollo	MILLION	JAPON	4.200	210.000
3	39121402-004	Ficha Macho	Unidad	20	Unidad	FAMATEL	ESPAÑA	2.600	52.000
4	39121402-001	Ficha triple Universal	Unidad	38	Unidad	MARGIRIUS	BRASIL	7.360	279.680
5	39101601-002	Foco de bajo consumo	Unidad	50	Unidad	Osram	CHINA	12.000	600.000
6	39101601-013	Focos dicroica	Unidad	300	Unidad	INTRAL	BRASIL	32.000	9.600.000
7	39111501-003	Reactancia	Unidad	25	Unidad	EKO	CHINA	6.000	150.000
8	39111501-003	Reactancia	Unidad	100	Unidad	EKO	CHINA	6.200	620.000
9	26121635-001	Rollo Cordón Plastigoma	Unidad	2	Rollo	INPACO	PARAGUAY	300.275	600.550
10	26121635-001	Rollo Cordón	Unidad	1	Rollo	INPACO	PARAGUAY	226.900	226.900
11	39121402-006	Tomas externas	Unidad	30	Unidad	SICA	ARGENTINA	51.320	1.539.600
12	39121402-006	Tomas múltiples	Unidad	20	Unidad	KALOP	ARGENTINA	15.500	310.000
13	39111501-007	Zocalos para lámpara fluorescente	Unidad	50	Paquete	INDEFINIDA	CHINA	3.000	150.000
14	26111702-013	Pilas AA	Unidad	12	Paquete	SONY	ASIA	3.250	39.000
15	26111702-013	Pilas AAA	Unidad	24	Paquete	SONY	ASIA	3.450	82.800
16	39111501-002	Arrancadores	Unidad	20	Unidad	INDEFINIDA	CHINA	700	14.000
17	26121635-001	Rollo Cordón Plastigoma	Unidad	1	Rollo	INPACO	PARAGUAY	448.590	448.590
18	26121635-001	Rollo Cordón Plastigoma	Unidad	1	Rollo	INPACO	PARAGUAY	169.470	169.470
19	39121402-002	Supresor de pico	Unidad	30	Unidad	INDEFINIDA	CHINA	21.000	630.000
20	26111702-001	Pilas Grandes	Unidad	12	Paquete	SONY	ASIA	10.000	120.000
21	39121402-008	Pico toma sica Redondo	Unidad	50	Unidad	SICA	ARGENTINA	4.520	226.000
22	39121402-008	Pico toma sica Redondo con tierra	Unidad	50	Unidad	SICA	ARGENTINA	6.195	309.750
23	39121402-008	Pico toma sica plana	Unidad	80	Unidad	SICA	ARGENTINA	4.540	363.200

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Anexo Res. STP Nº 387/2015

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - STP						COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Exento de IVA)	Precio Total (Exento de IVA)
24	39121303-001	Caja externa de tres agujeros	Unidad	80	Unidad	SICA	ARGENTINA	8.325	666.000
25	43201552-002	Adaptador USB	Unidad	20	Unidad	MIYAKO	CHINA	18.000	360.000
26	26121609-002	Cable UTP categoría 5	Unidad	1	Rollo	EPUKEN	ARGENTINA	605.245	605.245
27	39121205-001	Canaleta	Unidad	30	Unidad	HOYOS	ARGENTINA	25.452	763.560
28	39121205-001	Canaleta	Unidad	20	Unidad	ZOLODA	ARGENTINA	23.100	462.000
29	26111722-002	Adaptador Punta plana	Unidad	25	Unidad	FAMATEL	ESPAÑA	2.200	55.000
30	39121311-004	Ficha	Unidad	100	Unidad	INDEFINIDA	CHINA	800	80.000
31	39121705-001	Grampas	Unidad	199	Unidad	KALOP	ARGENTINA	122	24.278
32	39121705-001	Grampas	Unidad	100	Unidad	KALOP	ARGENTINA	130	13.000
33	39121602-014	Llaves	Unidad	1	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	25.410	25.410
34	27111701-003	Destornillador	Unidad	3	Unidad	AMPROBE	CHINA	92.500	277.500
35	41113630-004	Pinza Amperometrica	Unidad	1	Unidad	KYORITSU	JAPON	360.000	360.000
36	26121635-012	Cable de 6 mm	Unidad	2	Unidad	PRYSMIAN	ARGENTINA	271.735	543.470
37	26121635-012	Cable de 2 mm	Unidad	2	Unidad	PRYSMIAN	ARGENTINA	101.660	203.320
38	26121635-012	Cable de 4 mm	Unidad	2	Unidad	PRYSMIAN	ARGENTINA	186.925	373.850
39	39121303-001	Tablero para llave termo-magnética	Unidad	1	Unidad	FAMATEL	ESPAÑA	48.000	48.000
40	39121205-001	Canaleta	Unidad	10	Unidad	HOYOS	ARGENTINA	3.400	34.000
41	39121205-001	Canaleta	Unidad	10	Unidad	HOYOS	ARGENTINA	3.900	39.000
42	39121205-001	Canaleta	Unidad	10	Unidad	HOYOS	ARGENTINA	7.880	78.800
43	39121402-010	Adaptador	Unidad	25	Unidad	FAMATEL	ESPAÑA	2.200	55.000
44	31201502-001	Cinta Racing	Unidad	10	Unidad	INDEFINIDA	CHINA	13.100	131.000
45	26111702-006	Pilas 9 V	Unidad	5	Unidad	SONY	ASIA	9.500	47.500
46	27111801-002	Cinta métrica	Unidad	1	Unidad	INDEFINIDA	CHINA	7.000	7.000
							Precio Total:		22.240.473

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARÍA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - GABINETE